



Calidad y relevancia
potencial de los
compromisos de
gobierno abierto

II Plan de Acción Local
DURANGO
2017-2019



Mayo 2020

Calidad y relevancia potencial de los compromisos de gobierno abierto II Plan de Acción Local: Durango 2017 – 2019

I. Resumen

Con el propósito de consolidar un Estado Abierto en México, la extinta Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (COMAIP) y el entonces Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) pusieron en marcha a inicios de 2015 un proyecto centrado en el desarrollo de ejercicios de Gobierno Abierto en el ámbito local: la iniciativa *Gobierno Abierto: Cocreación desde lo Local*. Esta iniciativa toma como referencia el modelo implementado en el ámbito federal y promueve la creación de espacios de participación y diálogo (Secretariados Técnicos Locales [STL]) a través de los cuales, autoridades, personas funcionarias públicas y organizaciones de la sociedad civil diseñan e implementan compromisos ambiciosos, relevantes y realizables de Gobierno Abierto que se enmarcan en Planes de Acción Local (PAL).

RESUMEN COMPROMISOS	
II Plan de Acción Durango 2017 -2019	
Total de Compromisos	8
CALIDAD DE LOS COMPROMISOS	
Específicos	5 de 8
Medibles	5 de 8
Imputables	5 de 8
Con plazos claros	3 de 8
RELEVANCIA DE LOS COMPROMISOS	
Transparencia	6 de 8
Participación Ciudadana	1 de 8
Rendición de cuentas	3 de 8
Innovación Tecnológica	5 de 8
Innovación Social	0 de 8

Al primer trimestre del 2020, representantes de 30 entidades federativas se han sumado a este proyecto, se han instalado 21 Secretariados Técnicos Locales y se han publicado 21 Planes de Acción Local que contienen 140 compromisos de Gobierno Abierto dirigidos a temáticas muy diversas (para mayor información consultar el siguiente enlace: <https://bit.ly/3eVDfsK>).

Durango forma parte de esta iniciativa desde 2015, y a lo largo de estos años ha puesto en marcha dos Planes de Acción. Lo anterior, gracias al impulso del Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública, así como de autoridades, organizaciones de la sociedad civil y medios de comunicación del estado. La entidad federativa cuenta con un Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto desde el 2015, cuya integración puede consultarse en el portal <http://gobabiertodgo.org/directorio.html>, así como con un segundo Plan de Acción Local (PAL) que alberga ocho compromisos y el cual se encuentra disponible de manera digital.¹

¹ Disponible en: <https://micrositios.inai.org.mx/gobiernoabierto/wp-content/uploads/2019/05/Segundo-Plan-de-Acción-Local-2017-2019.pdf>

Tabla 1. Compromisos II Plan de Acción Local Durango

#	Nombre	Descripción general del compromiso	Clasificación ²
1	Apertura Gubernamental y Transparencia: Sistema de Compras Gubernamentales	Impulsar el rediseño del Portal de Compras Gubernamentales proporcionando al usuario una fácil navegación, que le permita identificar las licitaciones y adquisiciones del Gobierno del Estado.	Divulgación de activos Gobierno Electrónico Contrataciones Abiertas
2	Derechos humanos "Transparentar la Ruta Azul"	Fortalecer y difundir la cobertura de los servicios de transporte adaptado que permitan el acceso a personas con discapacidad de manera incluyente	Divulgación de activos Eficiencia de programas y políticas públicas Bienestar y Seguridad Social Transporte e infraestructura Derechos humanos
3	<i>Follow the Money (FtM):</i> Combate al rezago educativo. Entrega de Uniformes Escolares.	Identificar la adecuada aplicación de las partidas presupuestarias, transparentando el ejercicio de los recursos y el mecanismo de funcionamiento del programa Uniformes Escolares.	Divulgación de Activos Información Presupuestal Eficiencia de programas y políticas públicas Educación básica
4	Archivo Digital del Poder Judicial	"Primera etapa: Limpiar, ordenar y clasificar los archivos (más de 250 mil en archivos históricos). Clasificación por distrito, juzgado, número.	Manejo de archivo histórico Gobierno electrónico
5	Síntesis de las Sentencias en Materia de Justicia Penal para Adolescentes	Segunda etapa: digitalización de los archivos para consulta del ciudadano."	Procuración de Justicia Formación de capacidades Sistema Judicial Derechos humanos
6	Sistema de Gestión de Calidad Abierto: Legislar bajo un sistema de calidad.	Socializar el sistema integral de justicia penal para adolescentes, concientizando a la ciudadanía sobre las medidas sancionadoras aplicadas a los menores, las cuales están dirigidas a lograr una adecuada reinserción y reintegración social.	Legislativo
7	Parlamento Abierto. Comisiones Legislativas Abiertas	Dar a conocer a la ciudadanía el Sistema de Gestión de Calidad del H. Congreso del Estado de Durango con la finalidad de transparentar los procesos y procedimientos de las áreas legislativas y administrativas para el conocimiento público.	Legislativo
8	Archivo Legislativo Abierto	Dar a conocer a la sociedad los trabajos específicos de los procesos legislativos con los que cuenta el Congreso del Estado a través de las transmisiones en vivo, por el Canal Legislativo	Legislativo Manejo de Archivo Histórico

² La clasificación se realizó de acuerdo a los criterios establecidos por la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA) / Open Government Partnership (OGP) en el documento *IRM Data Release v3.0, Data Guide* disponible en: <https://docs.google.com/document/d/14kwqp5PIJpDNIs0yvR6dF0szdRQjdSWngkCsAHw-4Bw/edit#>

Con el cierre del segundo ciclo de implementación de compromisos de Gobierno Abierto en Durango, y con miras a nutrir el tercer periodo de planeación, en este documento se presenta un análisis de la calidad y la relevancia potencial de los ocho compromisos incluidos en el II Plan de Acción Local del estado 2017-2019. Este análisis –en el que se retoman aspectos de la metodología empleada por el Mecanismo de Reporte Independiente (IRM) de la Alianza para el Gobierno Abierto- fue elaborado por personal de la Dirección General de Gobierno Abierto y Transparencia (DGGAT) del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAI), y tiene como intención fundamental extraer lecciones y recomendaciones que permitan fortalecer el proceso de generación del tercer Plan de Acción en esta entidad federativa.

Entre los principales **hallazgos** identificados que se generaron como resultado de este análisis, destacan los siguientes:

1. En términos de formato, los compromisos del II PAL de Durango cumplen con atributos de especificidad y mensurabilidad. Sin embargo, se identifican áreas susceptibles de mejora en la definición de actividades para cada uno de los compromisos que permitan asegurar el cumplimiento de los objetivos planteados.
2. Se identificó en la mayoría de los compromisos, funcionariado público como responsables generales, es decir, aquellas personas nombradas por el STL como líderes para garantizar el cumplimiento de los compromisos. No obstante, para todos los compromisos deberá asegurarse la participación de la sociedad civil para acompañar desde el inicio al término el proceso.
3. Respecto a la temporalidad, a los compromisos del II Plan de Acción de Durango se les asignaron plazos comprometedores y justos que no necesariamente podrían asegurar a cabalidad el cumplimiento de los productos o bien, que pudieran presentar inconsistencias o no alcanzar la calidad deseada.
4. Respecto de la relevancia potencial: esto es, que los compromisos cuenten con elementos relacionados con el fortalecimiento de prácticas de transparencia, acceso a la información, participación ciudadana, rendición de cuentas, e innovación. En este segundo plan de acción se observan dos principales enfoques: transparencia y rendición de cuentas, así como innovación tecnológica. De acuerdo a la evaluación, no se observan elementos relacionados con la innovación cívica. En términos de participación ciudadana destaca el compromiso “*Apertura gubernamental y Transparencia: Sistema de Compras Gubernamentales*”.
5. Destacan cinco compromisos que apuestan al desarrollo o introducción de tecnologías de la información o innovaciones que contienen un componente electrónico ya sea para dar seguimiento a la ruta del dinero para programas, como el compromiso de *Uniformes*

Escolares; o bien, en la búsqueda por digitalizar y hacer más asequibles las sentencias emitidas por el sistema judicial de la entidad para el caso de adolescentes.

6. De los ocho compromisos, destaca que existen áreas de mejora en el pilar de *Innovación Cívica* cuyo concepto de acuerdo al Modelo de Gobierno Abierto se define como: *Modelo de Gestión orientado a atender y solucionar problemas públicos, a través de instrumentos, herramientas y tecnologías diferentes a las tradicionalmente utilizadas [...]”*³

II. Metodología

Para el análisis de la calidad y la relevancia potencial de los compromisos de Gobierno Abierto del II PAL de Durango, se empleó una metodología muy similar a la utilizada por el Mecanismo de Reporte Independiente (IRM) de la Alianza para el Gobierno Abierto. En este sentido, esta valoración tiene como intención fundamental analizar –a partir de un ejercicio estrictamente documental- algunos atributos que permiten anticipar la capacidad de los compromisos para ser implementados adecuadamente y generar resultados de valor público. Debe insistirse que este análisis no evalúa el desempeño y los resultados concretos generados por los compromisos, y que la intención de este informe **no es presentar una evaluación de impacto**, sino más bien extraer lecciones que nutran el siguiente ciclo de generación de compromisos.

Los atributos revisados para realizar el análisis de calidad y relevancia potencial son los siguientes:

Tabla 2. Dimensiones y atributos analizados en la evaluación de calidad y relevancia potencial

Dimensión	Atributos ⁴
Calidad	Especificidad: el compromiso está redactado en un lenguaje simple y claro; entendible por cualquier ciudadano.
	Mensurabilidad: el compromiso define con claridad actividades y productos verificables que abonan al cumplimiento de la meta propuesta.

³ Tomado del Modelo de Gobierno Abierto disponible en:

<https://micrositios.inai.org.mx/gobiernoabierto/wp-content/uploads/2018/09/Acuerdo-por-el-cual-se-establece-el-modelo-de-gobierno-abierto-del-sistema-nacional-de-transparencia.pdf>

⁴ El equipo de la DGGAT realizó una valoración para cada uno de los atributos contenidos en esta tabla, es decir examinando qué tanto el compromiso cumple con cada uno de los atributos, asignándole valores de 0 a 2 respecto de la Calidad, y de 0 y 1 respecto de la Relevancia Potencial. Posterior a ello, se obtuvo un valor según la mediana a efecto de evitar sesgos en la interpretación de la información."

	<p>Imputabilidad: el compromiso cuenta con responsables gubernamentales para la implementación de actividades, así como responsables de sociedad civil para su seguimiento.</p>
	<p>Temporalidad: el compromiso cuenta con plazos o rutas de trabajo precisas y razonables para la realización de actividades y para la generación de los productos comprometidos.</p>
Relevancia potencial	<p>Transparencia: el compromiso se orienta al fortalecimiento de prácticas de transparencia y acceso a la información en la entidad.</p>
	<p>Participación ciudadana: el compromiso se orienta al desarrollo o fortalecimiento de mecanismos sistemáticos de involucramiento de la ciudadanía en los asuntos públicos.</p>
	<p>Rendición de cuentas: las actividades o los productos del compromiso fomentan la articulación de ambientes para la rendición de cuentas del quehacer público desde la sociedad.</p>
	<p>Innovación cívica: el compromiso se orienta hacia la articulación de espacios que permiten a la ciudadanía ofrecer soluciones innovadoras (y provenientes de la sociedad civil) a temas de la agenda pública.</p>
	<p>Innovación tecnológica: el compromiso cuenta con algún componente que promueve la utilización de TIC para la divulgación de información o para facilitar la participación ciudadana.</p>

Con la intención de contar con un análisis lo más objetivo posible –y para evitar sesgos de interpretación- el análisis de cada uno de estos atributos fue realizado simultáneamente por 4 personas funcionarias de la Dirección General de Gobierno Abierto y Transparencia del INAI. Una vez procesada la información, el resultado obtenido se estableció según el valor de la mediana de la valoración de las 4 personas revisoras.

III. Resultados

Derivado del análisis efectuado, en la siguiente tabla pueden observarse los principales resultados de la valoración de calidad y relevancia potencial de los compromisos del PAL de Durango 2017-2019:

Tabla 3. Resultados análisis de calidad y relevancia de los compromisos del II PAL de Durango

		1	2	3	4	5	6	7	8
II Plan de Acción Local Durango 2017- 2019		Apertura Gubernamental y Transparencia: Sistema de Compras Gubernamentales	Derechos humanos "Transparentar la Ruta Azul"	Follow the Money (FtM): Combate al rezago educativo. Entrega de Uniformes Escolares.	Archivo Digital del Poder Judicial	Síntesis de las Sentencias en Materia de Justicia Penal para Adolescentes	Sistema de Gestión de Calidad Abierto: Legislar bajo un sistema de calidad.	Parlamento Abierto. Comisiones Legislativas Abiertas	Archivo Legislativo Abierto
Atributos de calidad	Específico	✓ ✓ ✓ Favorable	✓ ✓ ✓ Favorable	✓ ✓ ✓ Favorable	✓ ✓ Puede Mejorar	✓ ✓ ✓ Favorable	✓ ✓ Puede Mejorar	✓ ✓ ✓ Favorable	✓ ✓ Puede Mejorar
	Medible	✓ ✓ ✓ Favorable	✓ ✓ ✓ Favorable	✓ ✓ ✓ Favorable	✓ ✓ Puede Mejorar	✓ ✓ ✓ Favorable	✓ ✓ Puede Mejorar	✓ ✓ ✓ Favorable	✓ ✓ Puede Mejorar
	Imputable	✓ ✓ Puede Mejorar	✓ ✓ ✓ Favorable	✓ ✓ ✓ Favorable	✓ ✓ Puede Mejorar	✓ ✓ ✓ Favorable	✓ ✓ Puede Mejorar	✓ ✓ Puede Mejorar	✓ ✓ Puede Mejorar
	Temporalidad	✓ ✓ ✓ Favorable	✓ ✓ ✓ Favorable	✓ ✓ Puede Mejorar	x Insuficiente	✓ ✓ ✓ Favorable	X Insuficiente	✓ ✓ ✓ Favorable	X Insuficiente
Relevancia Potencial	Transparencia	✓ ✓ Puede Mejorar	✓ ✓ ✓ Favorable	✓ ✓ ✓ Favorable	✓ ✓ ✓ Favorable	✓ ✓ ✓ Favorable	X Insuficiente	✓ ✓ ✓ Favorable	✓ ✓ ✓ Favorable
	Participación Ciudadana	✓ ✓ ✓ Favorable	✓ ✓ Puede Mejorar	x Insuficiente	x Insuficiente	x Insuficiente	X Insuficiente	X Insuficiente	X Insuficiente

	Rendición de cuentas	✓ ✓ ✓ Favorable	x Insuficiente	✓ ✓ ✓ Favorable	✓ ✓ ✓ Favorable	x Insuficiente	X Insuficiente	✓ ✓ ✓ Favorable	✓ ✓ ✓ Favorable
	Innovación Tecnológica	✓ ✓ ✓ Favorable	✓ ✓ ✓ Favorable	✓ ✓ ✓ Favorable	✓ ✓ Puede Mejorar	x Insuficiente	✓ ✓ Puede Mejorar	✓ ✓ ✓ Favorable	X Insuficiente
	Innovación social	x Insuficiente	X Insuficiente	x Insuficiente	x Insuficiente	x Insuficiente	x Insuficiente	X Insuficiente	X Insuficiente

Con base en los resultados de la tabla anterior, conviene destacar lo siguiente:

1. Como se advirtió con anterioridad, **los compromisos del II Plan de Acción Local de Durango cumplen en su mayoría con el atributo de especificidad**. Se encuentran redactados de manera clara y sencilla, lo que los hace entendibles a cualquier persona interesada en el tema que aborda cada compromiso.
2. En cuanto al atributo de mensurabilidad, vale la pena destacar que, a pesar del esfuerzo por una narrativa sencilla y entendible para los compromisos, las actividades presentan áreas de mejora, a destacar: acciones específicas que permitan desglosar con mayor precisión el alcance de los objetivos planteados. Es decir, es deseable plasmar actividades que permitan a cualquier persona conocer la ruta específica para dar cumplimiento a los resultados esperados.
3. **Los compromisos del II PAL de Durango prevén el atributo de imputabilidad, sin embargo, se estiman oportunas las siguientes consideraciones generales en este rubro**. Este atributo evalúa la asignación de responsables en: i) el cumplimiento de los compromisos programados, ii) las actividades consideradas para cada caso, iii) así como del seguimiento en su implementación. Es por ello que se sugiere señalar al menos, el nombre o nombres de las personas funcionarias públicas responsables, así como de los integrantes de las organizaciones de la sociedad civil involucradas en el seguimiento de cada compromiso. Con ello, será más factible establecer ejercicios de rendición de cuentas sobre el cumplimiento de los compromisos o entender qué actividades están teniendo problemas para su implementación.
4. Como puede apreciarse en la tabla de resultados, **el atributo de temporalidad se encuentra presente en la mayoría de los compromisos**. Sin embargo, se recomienda, de manera genérica, precisar los tiempos (fechas específicas) en los que deberá cumplirse cada una de las actividades programadas para el logro integral del Plan de Acción. Considerando plazos claros, lógicos, factibles para su consecución y no sólo la periodicidad con la que se realizará. En los procesos de conformación de los PAL se estima pertinente establecer plazos definidos que comprometan a las personas participantes mediante ejercicios de planeación más realistas acompañados de una calendarización con acciones clave, ello permitirá contar con mayor factibilidad y mejores condiciones para el cumplimiento de cada compromiso.
5. Por otra parte, en cuanto a los atributos considerados para evaluar la relevancia potencial de cada compromiso, el análisis arroja que **se tiene que mejorar en alguno de los cinco pilares de gobierno abierto: Transparencia y/o acceso a la información; Participación ciudadana; Rendición de cuentas; Innovación tecnológica e Innovación cívica**. Debe recordarse que estos criterios, son considerados por el Modelo de Gobierno Abierto del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, como pilares básicos y

ambientes, en los que se prevé el desarrollo efectivo de prácticas de apertura institucional.

6. Así pues, **el pilar de Transparencia y/o acceso a la información se encuentra presente en por lo menos siete de los ocho compromisos dispuestos en el II PAL**, a través de la publicación de información relacionada con recursos públicos, aprovechamiento de espacios para personas con discapacidad, entrega de uniformes escolares, o bien, mediante esfuerzos que competen a otros poderes como el Judicial en la búsqueda por simplificar el contenido de las sentencias. Es importante señalar que, la mayoría de los compromisos se apoyan de algún componente tecnológico para facilitar o potenciar los objetivos de política pública.
7. De acuerdo al Modelo de Gobierno Abierto los dos componentes más relevantes están en la búsqueda por generar Transparencia Proactiva, y por otro lado ampliar y robustecer los canales de participación ciudadana. Como se aprecia en la tabla anterior, el componente de **Participación Ciudadana** se ha evaluado como insuficiente. Lo anterior, en razón de que prevalece una visión de las personas como usuarias, más allá de involucrarse en el ámbito público. De los ocho compromisos destacan *Apertura Gubernamental y Transparencia: Sistema de Compras Gubernamentales y Transparentar la Ruta Azul*. El primero al considerar actividades de involucramiento ciudadano directo a partir de la generación de *hackatones*; y el segundo (aunque en menor medida) a partir de la aplicación móvil que permitirá recoger información de las personas usuarias.
8. Con respecto al componente de **Rendición de Cuentas** éste prevalece en por lo menos cinco de los ochos compromisos. Para dichos casos, destacan actividades cuyo potencial para detonar ambientes efectivos de rendición de cuentas es favorable. Los tres compromisos que adolecen de este componente se identifican en: *Transparencia de la Ruta Azul*, *Síntesis de Sentencias* y *Sistema de Gestión de Calidad Abierto*. Es importante mencionar que tal como se ha venido comentando, el Modelo de Gobierno Abierto se centra en los elementos de transparencia y participación ciudadana por lo que, en la medida en que estos componentes sean favorecidos podrá facilitarse la activación de espacios que permitan hacer efectiva la rendición de cuentas.
9. **Para el pilar de Innovación tecnológica, vale la pena señalar que éste se manifiesta en más de la mitad de los compromisos del II PAL**. Este componente es fundamental para facilitar procesos de interacción entre la ciudadanía y las autoridades. Sin embargo, para los compromisos *Gestión de Calidad Abierto* y *Archivo Digital del Poder Judicial* el componente pareciera atender acciones específicas de digitalización que en una primera etapa pudiera solamente beneficiar a la autoridad en su gestión interna y no así a la ciudadanía. Sin embargo, este puede ser el paso inicial para avanzar hacia esquemas más innovadores que permitan una interacción futura entre ciudadanía y los implementadores.

10. **Respecto del pilar de Innovación cívica o social, ninguno de los compromisos acordados en el II PAL de Durango, se orientan hacia la articulación de espacios que permitan a la ciudadanía ofrecer soluciones innovadoras** y provenientes desde su sector, a temas de la agenda pública. Se considera que este es un criterio factible al que los compromisos pudieron contemplar actividades tendientes, a plasmar y materializar, propuestas de soluciones a la problemática identificada, provenientes desde la ciudadanía.

Derivado del análisis y los hallazgos aquí presentados, se puede ofrecer una categorización de los compromisos del II Plan de Acción Local de Durango con respecto a su potencial transformador, bajo el supuesto de que todas las actividades programadas hayan logrado implementarse correctamente (hecho que no fue objeto de esta evaluación):

Tabla 4. Potencial Transformador de los Compromisos del II PAL de Durango

N°	Nombre	Calidad	Relevancia
1	Apertura Gubernamental y Transparencia: Sistema de Compras Gubernamentales	Favorable	Favorable
2	Derechos humanos "Transparentar la Ruta Azul"	Favorable	Susceptible de mejora
3	<i>Follow the Money</i> (FtM): Combate al rezago educativo. Entrega de Uniformes Escolares.	Favorable	Susceptible de mejora
4	Archivo Digital del Poder Judicial	Susceptible de mejora	Susceptible de mejora
5	Síntesis de las Sentencias en Materia de Justicia Penal para Adolescentes	Favorable	Deficiente
6	Sistema de Gestión de Calidad Abierto: Legislar bajo un sistema de calidad.	Susceptible de mejora	Susceptible de mejora
7	Parlamento Abierto. Comisiones Legislativas Abiertas	Favorable	Susceptible de mejora
8	Archivo Legislativo Abierto	Susceptible de mejora	Deficiente

Como puede apreciarse en la tabla de potencial transformador, de manera integral puede decirse que los compromisos del PAL de Durango, cuentan con criterios de calidad aceptables. Siendo susceptibles de mejora los atributos de calidad tales como: temporalidad, imputabilidad (referente al acompañamiento por parte de organizaciones de la sociedad civil durante todo el proceso de implementación de los compromisos).

Referente a la relevancia potencial del PAL de Durango, la *Tabla 4* arroja que los compromisos *Sistema de Gestión de Calidad Abierto: Legislar bajo un sistema de calidad* y *Archivo Legislativo Abierto*, presentan considerables oportunidades de mejora. Para ambos destaca que su orientación se asemeja exclusivamente al cumplimiento de obligaciones de ley y asimismo carecen de un esquema de innovación oportuno.

Como se ha mencionado, los compromisos de este segundo esfuerzo del Secretariado Técnico Local requieren de esquemas más innovadores que permitan la solución conjunta de problemas públicos de gran calado. Uno de estos esfuerzos se ha manifestado en la generación y/o aprovechamiento de herramientas tecnológicas; sin embargo, se insta a que dicho aprovechamiento pueda traducirse en esquemas de apertura institucional que fomenten la participación por una parte y que por otro lado, generen información de utilidad que pueda ser aprovechada por la población duranguense.

Derivado de lo anterior, el compromiso denominado *Apertura Gubernamental y Transparencia: Sistema de Compras Gubernamentales* se perfila como el compromiso más robusto del II Plan de Acción Local, toda vez que a partir de una base tecnológica y la puesta en marcha de una alternativa innovadora como el *hackatón* permite acercar a la ciudadanía a procesos de colaboración y al mismo tiempo el desarrollo de información en datos abiertos con el objetivo de transparentar los procesos de compras públicas.

Independientemente de estos resultados particulares, conviene destacar la importancia de los compromisos del II PAL de Durango con relación a los esfuerzos por seguir impulsando en la entidad, prácticas de apertura institucional, que permitan mejorar la relación entre las autoridades y la sociedad civil, así como la atención oportuna y colaborativa a problemas públicos locales. Resulta necesario mencionar que esta evidencia documental, necesariamente debe cruzarse con los resultados observados en la implementación para identificar el **efecto real** de los compromisos en la resolución de los problemas públicos a los que originalmente se orientaron.

IV. Recapitulación y conclusiones

La evaluación y seguimiento de los Planes de Acción Local son elementos fundamentales para la consolidación de prácticas sistemáticas que promuevan la transparencia, la participación ciudadana, la rendición de cuentas y la innovación en el ámbito local; así como para adecuar la lógica de relación entre autoridades y ciudadanía en la formulación de las políticas públicas. Cabe insistir que la intención del presente reporte no es auditar el desempeño de los ejercicios locales de gobierno abierto, sino generar información útil que promueva el aprendizaje entre las personas que participan en ellos, así como apoyar la mejora de futuros compromisos de gobierno abierto.

Como se ha identificado a lo largo de este documento, el PAL de Durango 2017-2019 destaca por la fortaleza de sus compromisos en términos de calidad. La seriedad del proceso de planeación emprendido se ve reflejado en compromisos claros y medibles. Para el caso de relevancia potencial, no se descarta la importancia que tienen para la apertura institucional del estado. Naturalmente, existen áreas de mejora que pueden ser consideradas y aprovechadas como aprendizaje en futuros procesos de planeación.

Recomendaciones PAL Durango 2017-2019

Por lo anterior, a continuación, se muestran de manera específica las recomendaciones que amerita el Segundo Plan de Acción de Durango, y que deberán ser tomadas en cuenta para un futuro ciclo de planeación.

Recomendación 1: Para asegurar que los resultados de la implementación de los compromisos puedan medirse o atribuirse a alguien, es necesario que se identifique claramente a las personas servidoras públicas encargadas de cumplir el compromiso, así como es deseable conocer a los integrantes o miembros de las organizaciones de la sociedad civil que serán corresponsables, acompañen y den seguimiento a la implementación de los compromisos.

Recomendación 2: Se deben señalar de manera clara los lapsos en los que deberá cumplirse cada una de las actividades programadas para el logro integral de los compromisos. Estos plazos deberán ser claros, lógicos y factibles de realizarse, de manera que se eviten señalamientos prolongados o solo periodos de inicio y término sin establecer hitos o momentos clave en cada actividad.

Recomendación 3: Para asegurar que los compromisos contemplados en los Planes de Acción Local cuenten con buenos criterios de relevancia potencial, deben de integrarse actividades o acciones que repercutan de manera directa en alguno de los pilares del gobierno abierto (Transparencia y/o acceso a la información, Participación ciudadana, Innovación social, Innovación tecnológica y Rendición de cuentas), asegurando se incluyan en cada uno de los compromisos.

Recomendación 4: Replicar en próximos ciclos de planeación, la claridad en la definición de productos y actividades verificables que se tuvo en la mayoría de los compromisos. Lo cual asegurará una adecuada medición de los resultados, así como una claridad en los objetivos que se buscan.

Recomendación 5: Con el fin de fortalecer la participación de la ciudadanía en los compromisos de Gobierno Abierto generados en lo local, debe de considerarse la participación de este sector en todo el ciclo de políticas públicas, es decir, implicar a la sociedad civil de manera tal que se encuentre presente desde la detección de la problemática, la presentación de alternativas de solución, la implementación de los compromisos y su evaluación.

Recomendación 6: Para propiciar la incorporación de ambientes de rendición de cuentas en el marco de los Planes de Acción, se considera necesaria la programación de actividades o acciones tendientes a la articulación de ambientes de contraloría social sobre el quehacer público.

Recomendación 7: Para asegurar la presencia del principio de innovación en su vertiente social o cívica, es necesario que, en el desarrollo de los compromisos, la propuesta de soluciones, así como el seguimiento y la implementación de las actividades, se encuentre la presencia de soluciones provenientes desde la ciudadanía involucrada o interesada en

resolver el problema que se pretende mitigar.

Recomendación 8: En la medida en que los próximos compromisos, incorporen actividades y acciones tendientes a asegurar la inclusión de cada uno de los principios de gobierno abierto y, contemplen los estándares de calidad aquí analizados, podrán obtenerse compromisos ambiciosos con un alto potencial transformador para la apertura institucional desde lo local.

Recomendación 9: Considerar esquemas adicionales de seguimiento como planes de trabajo por compromiso, donde se identifique con toda claridad a las personas servidoras públicas responsables de acciones específicas, personas provenientes de la sociedad civil dispuestas a dar seguimiento a las acciones comprometidas, tiempos de entrega para monitorear el posible retraso en el cumplimiento de los objetivos, etc.

Igualmente, conviene contrastar los resultados del análisis aquí presentado con la evidencia sobre la implementación efectiva de los compromisos durante la vigencia del PAL. Desde el INAI se exhorta a las y los integrantes del STL de esta entidad a cruzar ambas fuentes de información, con el fin de obtener mayor evidencia que les permita detectar fortalezas y áreas de mejora susceptibles de ser atendidas en el siguiente ciclo de planeación.

Finalmente, el INAI pone a su disposición el material que se ha generado desde la Dirección General de Gobierno Abierto y Transparencia para el desarrollo del siguiente PAL en Durango, disponible en la dirección https://micrositios.inai.org.mx/gobiernoabierto/?page_id=877. En este sitio, se aloja información relevante para poder concretar un nuevo ciclo de manera más sencilla y oportuna.